

DIARIO OFICIAL DE

AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.
PROV., 7.50 pts. trim.—ESTRANJ., 22.50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO CXVIII.—NUM. 303 DE 1876.

San Narciso, obispo.—Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.
Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.
La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El director—gerente

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6²⁷ de la mañana y se pone á las 5 de la tarde.

SANTO DE HOY.—San Narciso, obispo. Este santo mártir nació en Jerusalén, de cuya ciudad fué obispo. Presidió el concilio de Palestina, en el que se determinó el tiempo de celebrar la Pascua, y se libró milagrosamente de varias asechanzas que le pusieron sus enemigos. Estuvo desterrado algún tiempo; pero al fin se restituyó á su silla episcopal. Su tránsito glorioso ocurrió el año 109, á los 112 años de su edad.

Además es santa Eusebia, virgen, martirizada en Bergamo.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Puestos de recaudación.	Pesetas.	Punto de recaudación.	Pesetas.
Toledo....	3 479 16	Terciarios.....	.
Segovia....	1 349 14	Fábricas de.....	.
Norte....	4 728 82	Cerveza.....	.
Bilbao....	1 231 79	Quincena.....	.
Aragón....	1 081 36	Id. del Gas.....	.
Valencia....	4 439 47	(coke y resíduos)....	.
Mediterránea....	9 460 06	Mataderos.....	11.208 30
Correos de.....	41 300	Total.....	37.286 90
Pozos de nieve in-			

Madrid 28 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por acuerdo de esta Exma. Corporación municipal, tendrá efecto el día 11 del próximo noviembre á la una de su tarde en la sala de remates de la tercera casa Consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3, la subasta en pública licitación y por pliegos cerrados del suministro de huebras para el cilindrado de los afirmados de la vía pública exterior.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en esta secretaría, todos los días no feriados que median hasta el remate de una á cuatro de la tarde.

Madrid 27 de octubre de 1876.—El secretario, José Dicenta y Blanco.
R.—28, 30, 1.

SECRETARIA.—D. Eduardo Serna, don Carlos Teherébenian y D. José Antonio Gómez prop. estatarios en Moral; D. Dámaso Gutierrez, que lo es en Burgos; D. Gregorio Martínez Serrano y doña Rosario Martínez, que lo son en Villarrobledo; D. Francisco Diaz del Castillo, que lo es en La Roda; D. Agustín Martín, D. Carlos Lopez del Hoyo, los herederos de D. José Artigas, propietarios en Sepúlveda, se servirán pasar por esta secretaría en día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles un documento que les interesa.

Madrid 28 de octubre de 1876.—El secretario, José Dicenta.
R.—3.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	AL CONTADO.	02/24 Y
2 por 100 interior	11-95, 90, 12-00 0, 12-07 y 18-10 13-2, 02-12 f.p. v. 12-40, y 03- primado de 30	f. p. v. 12-00
Pequeños.....	11-90, 12-07 12-25	12-07
2 por 100 exterior	12-25	12-25
Pequeños.....	12-25	12-25
S. partes, c. 1-30-0	>	>
M. del T. no pres.	>	>
D. del personal.	>	>
O. M. alp. de 1000	41-00	>
Id. O. M. Eri.	>	>
B. hip. E. 2-5	>	>
Bonos del T. 2000.	37-10 y 20	>
Id. Id. 2.º emisión	>	>
Pequeñas.....	37-00, 37-30, 30 y 20	>
R. C. de Depósito.	75-25 y 75-00	>
C. hip. Banco E.	>	>
Carp. prov....	80-50, 40 y 73	Obs. 80-50
Id. en pequeñas.	81-00	>
Id. Id. exterior....	50-50 y 50	>
Id. Id. pequeñas.	>	>
CARRET. Y SOCIED.		
ab. 1859 de 4000	>	>
ab. 1863 de 3000	>	>
1.º jul. 1858 id.	>	>
Provins. de Madrid	20-40	>
Id. J. de 2000 id. 74.	20-10 y 20	Obs. 20-60 d
Id. diciembre del 75	>	>
Id. enero del 76	20-20	Obs. 20-35
Obs. de 2006 id. 75.	>	>
Alar. 4 Santander.	>	>
Acciones B. de E.	Obs. 189-75.	>

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

PLAZAS	DÍAS	SEÑ.	PLAZAS	DÍAS	SEÑ.
Albacete	11-4	Orense.	11-4	11-4	
Alicoy....	11-4	Oviedo.	11-4	11-4	
Alicante.	11-4	Palaia M.	11-4	11-4	
Avila....	11-4	Pamp.	11-4	11-4	
Badajoz.	11-4	Pontev.	11-4	11-4	
Barcelon.	11-4	Rous.	11-4	11-4	
Béjar....	11-4	Salaman.	11-4	11-4	
Bilbao....	11-4	S. Sebastian.	11-4	11-4	
Cáceres.	11-4	Santand.	11-4	11-4	
Cádiz....	11-4	Tenerife.	11-4	11-4	
Cartag.	11-4	Santiago.	11-4	11-4	
Castellon.	11-4	Segovia.	11-4	11-4	
O.-Real.	par.	Soria.	par.	par.	
Córdoba.	11-4	Tarrag.	11-4	11-4	
Coruña....	11-4	Torrel.	11-4	11-4	
Ferrol....	11-4	Tudela.	11-4	11-4	
Gerona....	11-4	Valencia.	11-4	11-4	
Gijon....	11-4	Valadolid.	11-4	11-4	
Granada.	11-4	Vigo.	11-4	11-4	
Guadalaj.	par.	Vitoria.	11-4	11-4	
Haro....	par.	Zamora.	par.	par.	
Huesca....	11-4	Zaragoza.	11-4	11-4	
Jacen....	11-4	Habana.	11-4	11-4	
Jerez F.	11-4	Puerto-Rico.	11-4	11-4	
Leon....	11-4	París d. v.	5-04	5-04	
Lérida....	11-4	Lond. 90 d.	47-9848.	47-9848.	
Linares....	11-4	Ronda del Conde Duque.	11-2	11-2	
Logroño.	11-4	Burdies, Id.	11-4	11-4	
Lorca....	11-4	Marsella, Id.	11-4	11-4	
Lugo....	11-4	Lisboa, Id.	11-4	11-4	
Málaga....	11-4	Hamburg, Id.	11-4	11-4	
Murcia....	par.	Genova, Id.	11-4	11-4	

alta en 1.º de octubre de 1871, procedente de la caja de quintos de Madrid, a quien estoy sumariando por el delito de primera deserción:

Usando de las facultades que para estos casos conceden las reales ordenanzas á los oficiales del ejército para los reos que se ausentan por el presente citó, llamo y emplezo por tercera edicto al espresado soldado, señalando la guardia de preventión del cuartel de infantería de esta ciudad, para su presentación, para que en el término de diez días la verifique y de sus descargas, y en caso de no presentarse en el plazo señalado, se lo seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Burgos 17 de octubre de 1876.—Francisco Linares.

4 039 la lib. y de 1470 á 15'00 el decálitro.

Vino, de 6'20 á 10 pts. la arb., de 0'28 á 0'33 el cuart. y de 4'55 á 6'23 el decálitro.

Petróleo, de 0'38 pts. el cuart. y de 4'72 el decálitro.

Trigo, precio medio, 11'91 pts. fanega y 21'85 el hectólico.

Cebada, id. id., 8'97 pts. la fanega y 10'80 pts. el hectólico.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 28 de octubre de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spinola.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de dia 28 de octubre de 1876.

HORAS.	TERMOGR.	BRUMOSIDAD DEL AIRE	ESTADO
5 de la m....	11-7	10-5	Casi cub.
9 de la m....	14-9	13-3	Idem.
13 de la dia....	17-7	14-4	Cubierto.
3 de la t....	17-2	13-5	Idem.
9 de la t....	15-2	12-4	C. cubo.
9 de la n....	13-8	12-1	Cubierto.

Temperatura máxima del aire a la sombra..... 43'4

Temperatura mínima de id..... 41'7

Diferencia..... 7'4

Temperatura máxima al sol..... 24'47

metro de la tierra..... 26'6

Idem id. dentro de una estera de cristales..... 28'6

Diferencia..... 2'0

Lluvia en las 24 horas en milímetros..... 1'9

pastos de algún romero y poco monte rato, destinado al disfrute de pastos de tercera clase, sin abrevadero, teniendo que surtirlo de las lagunas de Huérida, lo cual ha sido tardado en cuarenta y un mil ciento cincuenta y dos pesetas y cincuenta céntimos, ó sean treinta y seis y cuatro mil seiscientos diez reales.

Y para la celebración de dicha suelta en los juzgados de primera instancia ya mencionados, se ha señalado el día 20 de diciembre próximo y hora de las doce y media de la mañana, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, cuyas fincas serán adjudicadas al que resulte mejor postor luego que merezca la aprobación del juzgado, en donde estarán de manifiesto los linderos y los demás datos y noticias referentes a dichas fincas, para las personas que traten de interesarse en dicha subasta. Nemesio Longué.—Valentín Balloster.

A-1

SOCIEDADES.

Sociedad del Timbre.—Depositorio de Madrid.—Oficinas, calle de Alcalá, número 36.—Con arreglo a lo dispuesto por la dirección general de Rentas estancadas, se pondrán en circulación desde el 15 de noviembre próximo las letras de cambio, pagaderos y polizas de operaciones de bolsa de nueva creación.

Aunque los sellos sueltos que hoy se emplean para estas operaciones pueden utilizarse hasta el 30 de noviembre, fórmula en que caducarán definitivamente, se procederá desde el 1.º de noviembre en las oficinas de esta depositaría, todos los días no feriados de diez a cuatro al cange de los referidos sellos sueltos por los nuevos documentos de giro y billete.

La operación del cange tendrá lugar con las formalidades de costumbre indicadas en los anuncios que ha publicado la dirección general de Rentas y la administración económica de la provincia.

Madrid 27 de octubre de 1876.—El depositario de la sociedad del timbre, Juan de Ubago. A-1

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA TARDE
DE AYER 28 DE OCTUBRE

Por real orden del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta*, se ha denegado la petición del administrador judicial de la compañía de los ferrocarriles carboníferos de Aragón, concesionaria del de Zaragoza a Escatrón, para que el auxilio y subvención adicional acordados á esta línea se liquiden y abonen totalmente por lo respectivo á cada trozo ó sección á medida que se vayan abriendo al servicio público, en vez de devolver dicha liquidación y abono hasta la conclusión del camino; ajustándose y satisfaciéndose desde luego el completo de lo que en tales conceptos corresponda al trayecto de Zaragoza a Fuenteles, que lleva 18 meses de explotación.

Además se declara en dicha real orden que esta resolución sirva de norma para todas las concesiones que se hagan en igual caso.

El director general de Aduanas ha recibido del señor vice-cónsul británico en esta corte, por encargo de una sociedad inglesa establecida en Londres, y en concepto de restitución al Tesoro, por derechos de navegación, 12787 pesetas, habiéndose ya entregado dicha suma en la caja de la tesorería Central.

El Centro Telegráfico Español nos transmite hoy por la mañana los siguientes DESPACHOS:

París, 27.—Grecia ha pedido al Austria y Ánguila contra la ambición rusa, poniendo de su parte su influencia. Considera el helenismo como único freno a los proyectos de Rusia.

Viena, 27.—Los cristianos de Siria y Armenia reclaman protección de las potencias intermedias.

Constantinopla, 27.—El armisticio se firmará el martes, en cuyo día quedará terminado.

París, 27.—Dibujase una coalición entre Rumania, Serbia, Grecia y el Montenegro, que combatirán abiertamente a Turquía, apoyadas secretamente por los tres imperios.

Los mismos que han censurado al gobierno por las prisones hechas con motivo de la descubierta conspiración republicana, muestran estraneja de que se haya mandado poner en libertad a varios de los presos. El gobierno, antes y ahora ha cumplido, según sus amigos, con los deberes de prision y de justicia. Encuentran los hijos de una trama y detuvieron los que parecían complicados en ella; no hallo en las diligencias gubernativas motivo para proceder contra algunos, y los ha puesto en libertad, al mismo tiempo que ha entregado a otros a los tribunales. Estos son los culpables.

Insistimos en que no es cierto que el gobierno francés ha negado definitivamente la entrega del cabecilla Rojas Samaniego.

Así lo dice, a mayor abundamiento, la Agencia Fabra en uno de sus despachos telegáficos; y de esta manera habrá comprendido el *Diario español* que anuncia dedicado a este asunto. Nuestro aprobable colega y el público pueden, por lo demás, estar seguros de que el gobierno se halla resuelto á que en este y en todos los casos semejantes quede en su lugar la dignidad del país, sin que aparezca humillación ni soberbio.

El artículo denunciado en la *Paz* es una comparación entre las Cortes generales del país y las juntas forales, favorable á éstas, y depresiva para aquellas.

Todavía hay periódicos que dudan y dicen sobre si el gobierno renunciará á las facultades extraordinarias. No hay más verdad que lo dicho por la CORRESPONDENCIA. El gobierno manifestará plenamente á las Cortes que ya no las crea necesarias, como lo demuestra el no haberlas usado en el interregno parlamentario, y las Cortes resolverán lo mismo que el gobierno.

Ayer ha terminado la vista de la causa contra Juan y Carlos Montoya, por homicidio, perpetrado en la persona de Angel Munoz, conocido por la causa de los gitanos, cuya vista, que ha tenido lugar ante la sala de los ministros de esta audiencia, ha durado dos días. El abogado D. Eduardo García Díaz, defensor del procesado en concepto de autor del homicidio, ha solicitado del tribunal que declare a su

patrocinado exento de toda responsabilidad; pidiendo igualmente el señor Fernandez Cuesta la absoluta para su defendido considerado como cómplice.

El Parlamento, á fuerza de querer interpretar un suelo nuestro, lo deja sin contestación. Hemos hecho constar que un alto personaje, senador, y elevado á la más alta gerarquía militar, y ex-presidente con el Sr. Sagasta de ministro, era partidario de una fusión completa de constitucionales.

Y a esto no tiene que oponer el *Imparcial*.

Dice el *Imparcial*: «Leemos con viva satisfacción el siguiente telegrama en el *Journal des Debats*:

Turín, 21.—Los duques de Aosta han salido para San Remo. La salud de la duquesa es satisfactoria.

La comisión encargada de redactar el presupuesto de ingresos estuvo ayer reunida hasta las doce en la secretaría de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Izquierdo, presidente de la sección de Hacienda del consejo de Estado. Lleva muy adelantados los trabajos preliminares y todo hace esperar que en breve se deje formulado dicho trabajo.

Nuestro amigo D. Nicolás de Goyri ha sido destinado á la embajada de su majestad en Lisboa.

Ayer se dijo que probablemente publicaría algún periódico el dictamen del Sr. Alonso Martínez sobre la interpretación del art. 11 de la Constitución vigente.

Ha regresado á esta corte y estuvo anoché á la tó de la presidencia, el marqués de San Eduardo.

El martes se logró al fin varar el cañonero *Arlanza*.

Como ya habíamos anunciado, mañana domingo á la una de la tarde se va a celebrar la apertura de la *Institución Libre de Enseñanza*, en su local calle de Espartaco, número 9, estando encargado del discurso inaugural D. Laureano Figuerola.

Ayer fué disuelto en Zaragoza por orden de la autoridad civil el casino del Temple.

Dice la *Imprenta de Barcelona* de ayer:

Ayer llegó á este puerto el vapor *Borrión* conduciendo parte de los peregrinos que vienen de Roma. Se nos dijo que no se había permitido desembarcar, porque á bordo de dicho buque había fallecido uno de los pasajeros de muerte repentina, y que á consecuencia de este suceso se habían trasladado á bordo los empleados de sanidad.

La *Gaceta de Registradores y Notarios* publica un artículo bajo el epígrafe de «Cuestión importante», y llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el hecho de haber sido multado en 30 pesetas el notario de esta capital D. Olímpio Pérez Alonso, por haber otorgado una escritura de obligación personal sin expresar al pie de la misma el deber de presentarla á liquidar en el plazo determinado, cuando la dirección de Contribuciones, que es la que multa, ha consignado, en virtud del recurso del notario Sr. Pérez, que la escritura citada, como por pura general todas las obligaciones personales, no está sujeta al impuesto, y por lo tanto, no tenía nada que liquidar.

Ha ingresado de nuevo en el cuerpo de letrados de Hacienda el Sr. Concha y Alcalde.

Los aspirantes al cuerpo de letrados de Hacienda aprobados en las últimas oposiciones, que han logrado recientemente, son los Sres. Adell, Pacheco (D. Domingo), Guavedo, Cobos, Melo, Miquel, Díaz, Tabada, Colmenares, Cervigón, Renau, Sevilla y González Nieve.

El subintendente militar D. Ramón López de Uclés, que se halla de interventor en este distrito, pasa á confirmar sus servicios á la junta superior económica de la dirección general de Artillería, en reemplazo de la de la misma clase D. Nicolás de la Cuesta Ibarroza, que ha obtenido el pase á situación de retirada.

El coronel del cuerpo de estado mayor D. José Nicolás Tovar, jefe de estado mayor que era del distrito de las islas Canarias, ha sido trasladado á la capitán general de las islas Baleares.

Por real orden se ha dispuesto que el intendente de división y del distrito de Extremadura D. Federico Rave y Sohás pase á continuar sus servicios á la dirección de Administración militar.

Ha pasado á situación de reemplazo con el fin de que pueda atender al establecimiento de su quebrantada salud el intendente de división D. Augusto Seguí y García.

Han sido destinados á la dirección general los comisarios de guerra de primera clase D. José Llison y García, D. Antonio Posta y de Solans y D. Antonio Domínguez y Loreschá, y al distrito de Castilla la Nueva los de igual clase D. Juan Carlini y Bobé, D. José Molina y Martínez y D. Ladislao del Corral y Díaz Canscío, y al comisariado de segunda clase D. Joaquín Ferrer y Corriol; al distrito de Aragón, el de la misma categoría D. J. González Rodríguez; al distrito de Navarra, el de igual empleo D. Faustino Frigoyen y Iglesias; y á la dirección general don Ramón Sanchez García.

Ha llamado la atención los artículos de varios periódicos alemanes pidiendo una coalición de Alemania, Inglaterra, Austria, Francia e Italia contra la política de Rusia en Oriente, la cual consideran perjudicial á la causa de la civilización, del progreso y de la libertad.

Ha una reunión pública que se ha celebrado en Belleville (arrabal de París), Gambetta ha pronunciado un discurso de 3600 personas.

Ha sostenido la política de los opositores, que en su concepto asegura el mantenimiento de la República.

El discurso de Gambetta ha sido muy aplaudido.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

París, 26.

El sultán recibió anteayer al embajador ruso, general Ignatiéff, para solo para que este lo presentara sus credenciales y el personal de la embajada.

Ha pasado la noche en la embajada de los sultanes especiales del ramo de Hacienda.

Ha sido trasladado á la promotoría de Cizca, de ascenso, D. Bartolomé Sosa, de la Escuela de la Marina, que sirve de la Tarrasa. Para esta, de ascenso también, ha sido nombrado D. Cristóbal Almirante, electo de Igualada, donde es incomparable, habiéndose trasladado á Igualada D. Monseñor Llona de la Carrera.

Ha sido concedido el empleo de coronel de artillería al teniente coronel D. Ramón Salas y Rodríguez; el de teniente coronel al comandante D. Francisco de la Pineda y Díaz, y el de comandante de la Pineda y Díaz, al capitán D. Juan de Miera y Alzaga.

Ha sido nombrado secretario de cuentas el capitán general de Castilla la Nueva, el comandante graduado don Valentín Bernal de los Ríos, actualmente de reemplazo en esta corte.

El teniente coronel de infantería don Francisco Guzman de Villoria ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Eduardo Gamir.

Se han creado tres plazas en el cuerpo de letrados de Hacienda, con destino á auxiliar á los fiscales de las audiencias de Madrid, Sevilla y Canarias en los asuntos especiales del ramo de Hacienda.

Ha sido trasladado á la promotoría de Cizca, de ascenso, D. Bartolomé Sosa, de la Escuela de la Marina, que sirve de la Tarrasa. Para esta, de ascenso también, ha sido nombrado D. Cristóbal Almirante, electo de Igualada, donde es incomparable, habiéndose trasladado á Igualada D. Monseñor Llona de la Carrera.

Ha sido nombrado promotor fiscal del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, de término en turno segundo de antigüedad, D. Mamerto González Zúñiga, cesante de igual categoría; se ha trasladado á la promotoría de Lorca, de término, á D. Juan López Monroy, que sirve la del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, y se ha jubilado por edad, á D. Leopoldo Ayres, promotor fiscal de Arenys de Mar, trasladado á esta vacante de ascenso, á don Ulpiano Santos de Frias, que sirve la de Aranda de Duero.

Ayer ha terminado la vista de la causa contra Juan y Carlos Montoya, por homicidio, perpetrado en la persona de Angel Munoz, conocido por la causa de los gitanos, cuya vista, que ha tenido lugar ante la sala de los ministros de esta audiencia, ha durado dos días. El abogado D. Eduardo García Díaz, defensor del procesado en concepto de autor del homicidio, ha solicitado del tribunal que declare a su

ingleses, 30 eslavos, 19 franceses, 10 suecos, 12 italianos, 10 griegos, un hebreo y un español. La CORRESPONDENCIA

No sé si LA CORRESPONDENCIA cuenta con algún suscriptor en el imperio moscovita, pero afirmo que es el único periódico español que figura en la lista de los que tienen derecho de circular abiertamente por los dominios del czar.

Es indudable que la conducta del señor Sagasta hacia entre los constitucionales de las provincias. En prueba de ello, anticipamos á nuestros lectores el contenido del dictamen que la junta directiva del partido en Barcelona dirijirá mañana á aquel hombre político, cuyo documento dice así:

«Exmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor nuestro: La junta directiva del partido constitucional de la provincia de Barcelona, ha acordado por unanimidad dirigirte á V. E. que apruebe la linea de conducta trazada por las manifestaciones de sus órganos en la prensa, la única que para realizar su ideal político y administrativo puede seguir un parte de parlamentario, de gobierno y monarquía si quiere conservar las dichas cualidades esenciales que le dan carácter... (Signan las firmas.)

Mañana deberá llegar á esta corte el diputado D. Pedro Coloma y Gil.

El próximo viernes llegarán también á esta corte, procedentes de Barcelona, el diputado D. Francisco Rius y Taulet y el senador D. Ramón Estrach.

El senador por Gerona D. Enrique Climent y Vidal no podrá venir por ahora á Madrid á causa de la enfermedad que le aqueja.

Consecuencia de la reorganización del cuerpo de letrados de Hacienda, han ascendido los Sres. Garbayo, Bela, Ilura, Ossó, Andrés, Sánchez Ocaña, Laborde, Sauta, Quintana, Fajanes, Guerrero, Caixa, Moragas, Castillo, Figueras, Rocafull, Cardell.

El director de establecimientos penales, Sr. Vilalba, ha salido para Marmolejo, con objeto de traerse á su señora, cuyo estado de salud es ya mejor.

Es posible que se aplique la vista de la *Iberia*, á petición del abogado defensor, por impedir asuntos urgentes asistir al acto el día señalado.

El señor ministro de la Gobernación, á propuesta del consejo de Monte de Piedad, ha acordado aumentar á cuarenta el número de los vocales de la junta de dicho establecimiento.

Se ha autorizado la creación en esta corte, de una asociación de Hermanos hospitalarios.

Ha ingresado de nuevo en el cuerpo de letrados de Hacienda el Sr. Concha y Alcalde.

Los aspirantes al cuerpo de letrados de Hacienda aprobados en las últimas oposiciones, que han logrado recientemente, son los Sres. Adell, Pacheco (D. Domingo), Guavedo, Cobos, Melo, Miquel, Díaz, Tabada, Colmenares, Cervigón, Renau, Sevilla y González Nieve.

Este fortuna proviene de un ascenso, general, al servicio de Holanda, que murió dejando unos 400.000.000 de reales de fortuna, de los que, no presentándose herederos ni directos ni indirectos, se lió cargo el gobierno holandés.

Ha llegado á Madrid y hoy ha estado en la plaza de la Cebada, tomando turno para imponer sus ahorros, en la casa que para dicho objeto hay establecida en el citado punto.

Hoy ha estado á visitar al señor ministro de Marina el contralmirante señor Polo.

A las una y media de la tarde, en la calle de Tudescos, número 3, se ha suicidado, disparaéndose un tiro con una pistola, José Tuset, encargado de las cocheras del Sr. Alonso.

El juzgado entiende ya en el asunto.

Han llegado á esta corte el señor marqués de San Miguel y familia, el marqués de Retortillo y el Sr. Bahón.

La fuerza policial que se ha dispuesto en la plaza de la Cebada, tomado turno para imponer sus ahorros, en la casa que para dicho objeto hay establecida en el citado punto.

Hoy se han pasado á los presidentes de los tribunales de oposiciones á las cátedras de patología general de Santiago, historia natural de Valencia, y materia farmacéutica de Santiago, los expedientes de los opositores.

S. S. AA. RR. Los principes de S. Jordi han estado hoy á visitar á S. M. y A.

afirmar que ninguno modo más parlamentario y constitucional de conseguir ese planteamiento que es la discusión de las leyes orgánicas municipal y provincial. En este debate podrán acentuarse las dos corrientes liberal y conservadora, podrán iniciarse las fusiones lógicas, fijarse los límites naturales, y quedar así en vías de fácil y vigorosa organización los dos grandes partidos más cerca de ser llamados a la gestión de los asuntos públicos; teniendo un término digno de la gran obra conciliadora, las transacciones de todos en aras de la patria y de la dinastía.

EDICIÓN DE LA MAÑANA
DE HOY 29 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidente.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de la Coruña, A.D. Antonio Candalia, de Málaga, A. D. Bonifacio Carrasco, y de Alicante, A. D. Joaquín Orduña.

Gobernación.—Real decreto nombrando oficial en comisión del ministerio de la Gobernación A. D. Mariano Castillo.

Gracia y Justicia.—Real decreto incluyendo a Antonio Carrasco Moyano

reto de la pena que le fue impuesta

por la audiencia de Granada en causas por delitos de robo y lesiones.

Otro incluyendo a A. Francisco Sa-

bugo de la pena que le impuso la au-

dencia de Valladolid, en causa por de-

lito de prolongación de funciones pu-

blicas.

Guerra.—Real decreto concediendo

al teniente general D. Fernando Primo

Rivera, marqués de Estella, la gran

cruz de la real y militar orden de San

Fernando, pensionada con 6000 pesetas

anuales.

Marina.—Real decreto nonbrando al

capitán de navío de primera clase, don

Francisco Llanos y Herrara, jefe de la

división naval, que ha de operar en

combinación directa con el general en

jefe del ejército de operaciones de la

isla de Cuba.

Hacienda.—Real orden disponiendo

que se reunan por las administraciones

económicas las noticias y antecedentes

necesarios para la formación de la e

statística que ha de servir de base al

impuesto de consumo.

A la reunión que el sábado inmedia-

tontrá la mayoría de las Cortes en

el palacio de la presidencia del Consejo

de ministros, asistirán los señores

presidentes de las dos Cámaras.

Así lo dice un colega.

La Voz Montañesa de Santander, dice

que anteayer fué detenido por un

agente de policía en el teatro de aquella

localidad, el Sr. D. Joaquín Rodríguez,

administrador de Hacienda, pú-

blica de la misma provincia. Fue con-

ducido, según admis el mismo colega,

a disposición del gobernador civil.

Están estudiándose las economías

que podrán introducirse en el presu-

uesto del departamento de la Guerra,

correspondiente al año económico in-

mediato.

En contra de lo supuesto por el *Imparcial* dice anche el *Diario Español*, de los 100 diputados moderados de la mayoría, no pasaron de 10 los que no se encuentren de acuerdo con el go- bierno.

Dice la *Gaceta de Barcelona*, periódico afecto al Sr. Castor:

“El Sr. Castor no participa de la opinión ni de los planes atribuidos a aquel grupo político (Conspiradores zorrillistas), pero no juzga discreto dada su posición, hacer ningún género de declaraciones. Ni el Sr. sus amigos dirán, por tanto, una sola palabra.”

Dice un periódico:

“Probablemente se verificarán en pa-

lacio algunas excepciones semanales

en el próximo mes de noviembre.”

Han sido admitidos como socios de la Económica Matritense D. José Soldevilla y Castillo, residente, y D. Fernández de Aguirre y Alvarez, correspondiente.

Dice la *Epoca* que en cuestiones ver-
daderamente fundamentales no faltan

al gobernado el voto ni la palabra

del Sr. Alonso Martínez.

Dice anoche el *Diario Español*:

“Como el gobierno está resuelto a re-
nunciar en el seno de las Cortes, cuan-
do estas se reúnan, las facultades es-
traordinarias en cuya virtud estaban en
suspenso las garantías constituciona-
les, es consecuencia lógica que podrán
regresar inmediatamente a España, los
cuales individuos fueron deportados a
Fernando Poo y Filipinas por los ami-
gos de la *Iberia* y del *Imparcial*, en la
época en que ejercieron la dictadura.”

Para que los deportados puedan re-
gresar a su patria, el gobierno tendrá

necesidad de pedir a las Cortes un co-
dijo extraordinario, que se destinará a
los gastos de trasporte, pues sin este
auxilio, a aquellos infelices les sería

imposible desandar el camino.”

Se ha pedido autorización para for-
mar en esta capital una asociación ti-
tulada: “Enteremos hermanos de la ca-
ridad.”

Se ha dispuesto que se aumente hasta

el número de 40 el de vocales del

consejo de administración del Monte de
Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Se ha pedido autorización por D. Ama-
deo Quintín para construir siete líneas

de tránsito. Una desde Tarancón a Valen-
cia, otra de Molina al puerto de Calahorra,

otras de Cáceres a la frontera de Po-
rtugal, otra de Toledo a Chinchón, otra
de Bacares, en la provincia de Almería, al punto más próximo del Medi-
teráneo.

Para formar parte de la junta de amili-
llamiento de esta provincia, han sido
nombrados los Sres. D. Francisco Du-
rango Cuervo y D. Juan Fernandez Alber-
t.

Copiamos del *Cronista* de anoche:

“Dando una lección más de prudencia
y sensatez a los ultramontanos, el Papa
ha mandado que no se publique el dis-
curso del arzobispo de Granada, á pesar
de haberlo deseado el gobierno de

Italia, que no ha opuesto á esto ob-
stáculo alguno.”

Anoche inauguró sus sesiones el Ato-
neo de Madrid. Mañana daremos un es-
tracto del magnífico discurso que ha

escrito para este acto el ilustre orador Sr. Moreno Nieto.

El Times recibido ayer publica íntegro

el dictámen emitido por el Sr. Alonso

Martínez á la consulta que le hie-
ron los protestantes españoles.

Anoche el *Cronista* apoya la idea de

una fusión entre todos los elementos

del constitucionalismo.

—Ayer a las cinco de la tarde, en bar-
rio de las Policias, un joven que tra-
baja en una cordelería, se infirió una
grave herida en el muslo, derecho con
el cinturón del torno de hilar cuerdas.

Fuó trasladado al hospital general.

—Ayer se dispuso que se aumente hasta

el número de 40 el de vocales del

consejo de administración del Monte de
Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

—Ayer se ha dicho en algunos círculos

que el general Primo de Rivera había

presentado la dimisión de su cargo.

No es cierto.

—Hace pocos días se ha visto en el

juzgado de primera instancia de Re-
nosa, la causa de que ya nos hemos

ocupado, según contra José Gutierrez

González (a) el *Garrotero* por el delito

de parricidio en la persona de su an-
ciana madre Antonia Gonzalez Ce-
billo.

El promotor fiscal Sr. Jimenez Sana-
huja sostuvo la acusación haciendo un

detenido examen de las circunstancias

del delito y pidió la imposición de la

pena de muerte al procesado.

Según los datos que hemos recibido

del proceso, el Gutierrez consumó su

crimen dando repetidos golpes á su

madre en la cabeza con palas, que se

encontraron después ensangrentadas.

Hasta tanto que el *Garrotero* acostumbraba pegar á su madre, mujer é

hijos, lo cual ejecutaba de noche, cuan-
do libre de testigos no podía nadie

ayudar en auxilio de aquellas infelices,

viviendo obligados por esta causa su

mujer é hijos á huis de la casa.

Los vecinos aseguran en sus declaracio-
nes que por las noches solía con fre-
cuencia cerrar la puerta de su casa al

anochecer y á la mañana siguiente volan-
garon a la Antonia herida y golpeada.

Dos días antes de su muerte se la

vio sentada en la puerta de su casa ou-
bierta la cabeza con un pañuelo, á tra-
vés del cual se veían manchas de san-

guinosa sangre.

—Cobarde, obscuro! cobardel! —gritó

con voz temblorosa el estudiante

que se acercó al *Garrotero*.

—Eso es plástico, camarada, porque yo

no he querido que lo dijese a nadie.

—Yo, el valiente, yo soy yo, no soy yo

varvaro: pero no me lo dirás.

—Habrá gustado tanto oírte decir que

que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—Por abundancia de testimonios y o-
cupación de la justicia, no te diré que

no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—También te diré que no te iba a querer dar una paliza.

—No, no te diré que no te iba a querer dar una paliza.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—Funcion 16 de abono.—Turno par.
5.º representación de la ópera en cuatro actos del maestro Meyerbeer, titulada *GIL UGONOTTI*.

Nota. En la próxima semana tendrá lugar la ópera de grande espectáculo del maestro Wagner, *Rienzi*.

Se despachan billetes en contaduría.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 4 1/2.—2.ª función de tarde.—Turno par. 2.º de tres.

DON JUAN TENORIO.

A las 8 1/2.—Funcion 11 de abono.—Turno impar. 2.º de tres.

La misma.

TEATRO DE LA ZARZUELA. (Compañía lírico-dramática.)

A las 4 1/2.—3.ª función de tarde.—Turno 3.º impar.
10.º representación de la zarzuela nueva en dos actos y verso, letra de uno de nuestros primeros autores dramáticos, música de un eminentísimo compositor, titulada *LOS PAJES DE REY*.

4.º representación en esta temporada de la graciosísima zarzuela en un acto, y en verso, letra de D. Mariano Piña, música de D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada *EL HOMBRE ES DÉBIL*.

Reparto.

Tecla..... Sra. Franco de Salas.
Luciano..... Sr. Torno.
Pascual..... Jimeno.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 29 de abono.—1.ª serie.—Turno 2.º impar.
11.º representación de *EL POSTILLÓN DE LA RIOJA*.

Reparto.

Baronesa..... Sra. Franco (D. D.)
Juana..... Medina.
D. Feliz..... Sr. Sanz.
Bautista..... Tormo.
El conde del Arco..... Jimeno.
El marqués de Alvarado..... Fuentes.
D. Rufo..... Povedano.
El posadero..... Castro.
Un teniente..... Vidal.
Un aldeano..... Candela.

Mozas, mozos, soldados, estudiantes, etcétera.

NOTA. Estando para terminar la primera serie de 30 representaciones, los señores abonados que quieran conti-

nuar en sus respectivas localidades, se servirán pasar á contaduría, y á las horas de costumbre, á renovar sus abonos.

TEATRO DEL CIRCO.

A las 4.—A beneficio del público. *Gran rebaja de precios.*

119.º representación de la magnífica comedia de magia en cuatro actos y diez ocho cuadros, original del eminentísimo autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada:

LA REDOMA ENCANTADA.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 43 de abono.—Turno 1.º impar.

120 representación de la misma.

TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 4.—Turno 1.º
LA NODRIZA.

Balle.

LAS CUATRO ESQUINAS.
A las 8 1/2.—37 de abono.—Turno 1.º
COMO EL PEZ EN EL AGUA.

LA NODRIZA.

Balle.
EL PRIMER DESLIZ.

TEATRO DE APOLLO.

A las 4 1/2.—Funcion 16 de abono.—Turno 1.º impar.

EL JURAMENTO.

EL LOCO DE LA GUARDILLA.

A las 8 1/2.
CATALINA.

TEATRO DE NOVEDADES.

Sociedad dramática.
A las 4.

LA EXPIACIÓN.

LOS RECINCIACIDOS.

A las 8.
POR DERECHO DE CONQUISTA.
YA PARECIÓ AQUELLO.

TEATRO DE VARIEDADES.

A las 4 1/2.
DON JUAN TENORIO.

Balle.

A las 8.—¡A FILADELFIA!

A las 9.—QUÉN QUÍTA LA OCASIÓN...

A las 10.—COMO LA ESPUMA.

A las 11.—LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

Balle.

TEATRO MARTÍN.

SANTA BRIGIDA, 3.

A las 4 1/2.
JUAN EL GOCHERO.

A las 8.—EN EL CUARTO DE MI MUJER.

TEATRO DE ESLAVA.

A las 4.
DON JUAN TENORIO.

Balle.

A las 8.—¡A FILADELFIA!

A las 9.—QUÉN QUÍTA LA OCASIÓN...

A las 10.—COMO LA ESPUMA.

A las 11.—LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

Balle.

TEATRO DE SINAPISMOS.

A las 8.—EN EL CUARTO DE MI MUJER.

A las 9.—LA NOCHE DEL MOTÍN.
A las 10.—LA CAPILLA DE LANUZA.
A las 11.—PEQUEÑECES.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 4.—A beneficio del público.

Gran rebaja de precios.

119.º representación de la magnífica comedia de magia en cuatro actos y diez ocho cuadros, original del eminentísimo autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada:

LA REDOMA ENCANTADA.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 43 de abono.—Turno 1.º impar.

120 representación de la misma.

TEATRO DE MARIONETTE.

(Calle de la Flor baja, num. 1.)

A las 4 y á las 8.
DON JUAN TENORIO.

SALONES DE LA ALHAMBRA.

Balle de 3 1/2 de la tarde á 2 de la madrugada.

EL PENSAMIENTO.

Gran baile de 8 de la noche á 2 de la madrugada.

La Complaciente, celebra baile de 3 1/2 de la tarde á 7 1/2 de la noche.

TEATRO DE LA BOLSA.

La Juventud Comercial celebra baile de 3 1/2 á las 7 1/2 de la tarde.

La Veneciana celebra baile de 9 á 2 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.

Corrida extraordinaria, que será definitivamente la última de la temporada, para hoy domingo 29 de octubre de 1876 (si el tiempo lo permite).

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganadería y con las divisas siguientes: el primero, morón del derecho, de Miura, con divisa verde y negra; el segundo, espiral de la derecha, de Barbero, de Córdoba, con encarnada, blanca y amarilla; el tercero, de Benjumea, con la misma divisa que el anterior, porque ambas ganaderías son actualmente de la propiedad de Lafit y Castro, y los tres últimos de la renombrada ganadería del señor marqués viudo de Salas, vecino de Madrid, con divisa encarnada, los cuales han sido escogidos por persona inteligente.

LIDIADORES.

Picadores: Francisco Calderón y José Pacheco Vargas (Veneno), con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

Espadas: Rafael Molina (Lazartijo), Salvador Sanchez (Frascuelo), José Lárraga (Chicorro), con sus respectivas y excelentes cuadrillas de banderilleros.

Sobrelaudo de esparta: Cosme González, sin perjuicio de banderilleros.

La corrida empezará á las tres en punto.

Una banda de música tocará antes de principiar la función y en los intermedios.

DIARIOS EN VENTA Y VALQUÍA.
Plaza Valverde, 22. A-1

SE VENDE LIBRE DE TODA
Scarga y gravamen del solar,
núm. 2, manzana 3.º del barrio
de Arguelles, que mide 23571
pies, con fachadas á las calles
del Rey Francisco, Tutor y
Don Evaristo, pasando por su
inmediación el tránsito. Para
tratar, dirigirse á D. Francisco
Jareño, arquitecto, Atocha, 94,
principial. M y N-1

MAIS DE CRIA PARA CASA
de los padres. Alamo, 8, 2.º
informar.

DIPLOMA DE HONOR

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE PARÍS, 1878

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARÍS, LAS AMBULANCIAS Y LOS HOSPITALES MILITARES
POR LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA, ETC.

Y se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

EN MENOS DE SU PRECIO.

Se vende una máquina de nuevo sistema.

<div data-bbox="531 586 683 59